

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE: ELIZABETH MERA MEDINA
LITIS JACQUELINE TARQUINO GALVIS, STEPHANY VELASCO MERA y JENNIFER VELASCO MERA
DDO: COLFONDOS S.A.
LLAMADA EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RAD: 2015-00062

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024).

Paso a Despacho de la señora Juez, informando que, el apoderado judicial de la litisconsorte necesaria por activa JACQUELINE TARQUINO GALVIS, solicita el pago con abono a cuenta de los depósitos judiciales por valor de \$193.150.733 y \$1.734.373, consignados por COLFONDOS S.A., a favor de su poderdante, y, revisada la relación de títulos judiciales a cargo de este Despacho Judicial, se encontraron los siguientes:

JACQUELINE TARQUINO GALVIS	COLFONDOS S.A.	469030003047932	16/04/2024	\$1.734.373
JACQUELINE TARQUINO GALVIS	COLFONDOS S.A.	469030003079645	05/07/2024	\$193.150.733

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO N° 1320

Santiago de Cali, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, el JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI,

DISPONE

1°. - **ORDÉNASE** el desarchivo del presente proceso ordinario.

2°. - **ORDÉNASE PAGAR CON ABONO A CUENTA**, a la señora **JACQUELINE TARQUINO GALVIS**, los títulos judiciales por valor de \$193.150.733 y \$1.734.373, consignados por COLFONDOS S.A., por concepto de condena impuesta, conforme a lo solicitado por su apoderado judicial.

3°. - Ejecutoriada la presente providencia, **VUELVAN AL ARCHIVO** las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



LIGIA MERCEDES MEDINA BLANCO



<p><u>JUZGADO 9º LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI</u></p> <p>Santiago de Cali, 25/07/2024</p> <p>El auto anterior fue notificado por Estado N° 130</p> <p>Secretario</p>

